INFORME DE SUPERVISIÓN
FAZNI GGC – 432 DE 2020
Dirección de Energía Eléctrica
17-11-2021

CONTRATO	GGC No. 432 de 2020
FONDO	FAZNI
EMPRESA	ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S
OBJETO	Realizar la interventoría integral, contemplando las actividades de revisión, verificación, análisis y conceptualización permanentemente sobre todos los aspectos técnicos, jurídicos, financieros, operativos, administrativos y contables relacionados con la Etapa Previa y de Instalación de los contratos por medio de los cuales se ejecuten los proyectos FAZNI descritos en el alcance del objeto, a efectos de constatar el cumplimiento, por parte del contratista, de las condiciones establecidas en el respectivo contrato FAZNI para el desarrollo y control integral del proyecto y determinar oportunamente las acciones necesarias para garantizar el logro de los objetivos previstos del Lote 6: "2019-FAZNI-408-INÍRIDA-GUAINIA"
Fecha Acta de Inicio	**30 de octubre de 2020**
Plazo de ejecución Etapa previa	6 meses
Plazo etapa de instalación	16 meses
Plazo de para la suscripción del acta de terminación de la etapa de instalación	4 meses
Valor Contrato	**$ 923.488.790**
Vigencia FAZNI 2020	**$ 360.395.516**
Vigencia FAZNI 2021	**$ 277.046.637**
Vigencia FAZNI 2022	**$ 277.046.637**
Pago Anticipado	**$ 184.697.758 (Realizado)**
ENTIDAD ENCARGO FIDUCIARIO	FIDUAGRARIA S.A.
PÓLIZA	SEGUROS DEL ESTADO S.A

1. ALCANCE DEL OBJETO DEL INFORME

El informe tiene como alcance:

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

- Conceptuar sobre la "Solicitud de modificación del contrato interadministrativo FAZNI GGC No. 432 de 2020", oficio presentado por la interventoría ARDCO S.A. mediante radicado 1-2021-045890 del 17 de noviembre de 2021 (Anexo 1).

2. INFORME DE SUPERVISIÓN.

A continuación, se relaciona el estado de ejecución del contrato:

2.1 MODIFICACIONES CONTRACTUALES

A la fecha no se han realizado modificaciones contractuales para este contrato.

2.2 Pólizas.

Póliza de cumplimiento del contrato expedida por SEGUROS DEL ESTADO No. 37-44-101035018, con un valor asegurado de $ 600.267.713,50, cuya cobertura va hasta el 30 de octubre de 2025.

2.3 Vigencias presupuestales y Pagos

De conformidad con la CLÁUSULA DECIMA TERCERA – SUJECIÓN DE LOS PAGOS, los recursos del contrato están distribuidos así:

Tabla 1. Balance financiero del contrato FAZNI GGC 432 de 2020

VIGENCIAS	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	USUARIOS	APORTE FAZNI
VALOR TOTAL DE PROYECTOS APROBADOS	$ 923.488.790	0	$ 923.488.790
VIGENCIA FAZNI 2020			$ 360.395.516
VIGENCIA FAZNI 2021			$ 277.046.637
VIGENCIA FAZNI 2022			$ 277.046.637

A la fecha se ha efectuado el pago anticipado correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, equivalente a la suma de CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($ 184.697.758), con recursos de la vigencia de 2020.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

2.4 Ejecución del Contrato

Basados en que el avance y ejecución del contrato de interventoría está ligado al del contratista, se aclara que actualmente el proyecto se encuentra en la etapa de instalación en la cual se adelanta las actividades de instalación de cimentaciones e internas de los sistemas solares fotovoltaicos. La finalización de la etapa de instalación se tiene planificada para el día 22 de agosto de 2022.

Teniendo en cuenta lo solicitado por el contratista DISPAC S.A. en el oficio No. 20216000044261 de 4 de noviembre del 2021 (Anexo 2), la empresa ARDCO S.A., quien es la interventora del contrato, mediante radicado No. 1-2021-045890 del 17 de noviembre de 2021 (Anexo 1), solicita modificar la *CLAUSULA DECIMA, "FORMA DE PAGO AL ENCARGO FIDUCIARIO", fraccionando el pago del literal c tercer pago equivalente al 15%*, ya que de la misma forma que el contratista, la interventoría se ve afectada en cumplimiento de los hitos del contrato.

3. PORCENTAJE DE AVANCE DEL CRONOGRAMA:

Atendiendo lo anterior, se relaciona el avance de las actividades de la etapa previa y de la etapa de instalación de conformidad con lo evidenciado en el informe del mes de septiembre de 2021:

Tabla 2. Avance de las actividades del contrato FAZNI GGC 721 de 2019

Ítem	Actividad	Avance
1	Suscripción del Encargo Fiduciario. **(plazo 15 días a partir de la firma del contrato)**	100%
2	Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad. (En caso de Aplicar)	100%
3	Realización de socialización y capacitación de usuarios.	100%
4	Realizar el replanteo y verificación de los usuarios beneficiarios del proyecto en el campo y tramitar las sustituciones de los mismos (si aplican).	100%
4.1	Informe del replanteo del 25% de los usuarios validados.	100%
4.2	Informe del replanteo del 50% de los usuarios validados.	100%
4.3	Informe del replanteo del 100% de los usuarios validados.	100%
5	Verificar y realización de las consultas previas, en caso de ser necesarias	100%

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

6	Ejecutar la gestión para la obtención de la existencia y suscribir las servidumbres y/o permisos de paso necesarios.	N/A
7	Ejecutar la gestión para la obtención de licencias o permisos ambientales necesarios y planes de aprovechamiento forestal, según corresponda (En caso de Aplicar).	N/A
8	Ejecutar la gestión para la obtención de certificación sobre no presencia de Usuarios en jurisdicción de Parques Nacionales Naturales o zonas de reserva y similares	100%
9	Ejecutar la gestión para la obtención de certificar con el Ente Territorial que las obras objeto de ejecución no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo.	100%
10	Elaboración de pliegos de contratación de contrato de obra / suministro	100%
11	Publicación de pliegos o invitación directa según corresponda.	100%
12	Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas.	100%
13	Firma de contratos de suministros y obras, según corresponda, y suscripción de Actas de Inicio	100%
14	Presentación de cronograma de obra aprobado al Ministerio	100%
15	Colocar dos vallas informativas del proyecto. La ubicación y diseño gráfico será acordado con el MINISTERIO.	100%
16	Suscripción del acta de Terminación de la Etapa de Previa	100%
	c) Etapa – 2 Instalación	
1	Actividades o ítems relevantes de suministros y construcción	11.2%
2	Acta de recibo de instalación - Interventoría	0%
3	Acta de terminación de la Instalación y Acta de recibo de infraestructura y entrega de inventarios	0%

4. CRONOGRAMA

El siguiente es el cronograma del contrato FAZNI GGC-432-2020, ajustado de acuerdo con lo acordado en el otrosí No 4 del contrato FAZNI GGC-721-2019, suscrito el 27 de agosto de 2021.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

CONTRATO 721-2019 FAZNI - MINMINAS - CONTRATISTA					
PROYECTO		GUAINIA			
CONTRATISTA:		DISPAC SA ESP			
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN CONTRATO-ETAPA PRE-CONSTRUCCION Y CONSTRUCCIÓN					
FECHA ACTA DE INICIO (Fecha estimada - Se ajustará el cronograma a la fecha efectiva del Acta de Inicio)		30-oct-2020			
PLAZO DEL CONTRATO		89 MESES			
FECHA DE PRESENTACIÓN DE CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN CONTRATO-ETAPA PRECONSTRUCCION Y CONSTRUCCIÓN		25-mar-2021			
Item	**Actividad**	**Duración (días)**	**Fecha Inicio**	**Fecha Final**	**DOCUMENTOS SOPORTE**
a) Etapa 1 – PREVIA:					
1	Suscripción del Encargo Fiduciario.(plazo 15 días a partir de la firma del contrato)	15	15-sep-2020	30-sep-2020	Entrega Contrato Encargo Fiduciario
2	Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad. (En caso de Aplicar)	15	30-dic-2019	14-ene-2020	Certificación
3	Realización de socialización y capacitación de usuarios.	30	30-oct-2020	29-nov-2020	Comunicación y actas del CONTRATISTA a MINMINAS
4	Realizar el replanteo y verificación de los usuarios beneficiarios del proyecto en el campo y tramitar las sustituciones de los mismos (si aplican).	116	29-nov2020	25-mar-2021	Comunicación y actas del CONTRATISTA a MINMINAS
4.1	Informe del replanteo del 25% de los usuarios validados.	30	29-nov2020	29-dic-2020	Comunicación y actas del CONTRATISTA a MINMINAS
4.2	Informe del replanteo del 50% de los usuarios validados.	46	29-dic-2020	13-feb-2021	Comunicación y actas del CONTRATISTA a MINMINAS
4.3	Informe del replanteo del 100% de los usuarios validados.	40	13-feb-2021	25-mar-2021	Comunicación y actas del CONTRATISTA a MINMINAS
5	Verificar y realización de las consultas previas, en caso de ser necesarias	20	30-oct-2020	19-nov-2020	Comunicación del CONTRATISTA a MINMINAS
6	Ejecutar la gestión para la obtención de la existencia y suscribir las servidumbres y/o permisos de paso necesarios.	N/a	N/a	N/a	Comunicación y documentos del CONTRATISTA a MINMINAS

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

7	Ejecutar la gestión para la obtención de licencias o permisos ambientales necesarios y planes de aprovechamiento forestal, según corresponda (En caso de Aplicar).	N/a	N/a	N/a	Licencias, certificaciones, soportes
8	Ejecutar la gestión para la obtención de certificación sobre no presencia de Usuarios en jurisdicción de Parques Nacionales Naturales o zonas de reserva y similares	25	30-oct-2020	19-nov-2020	certificaciones, soportes
9	Ejecutar la gestión para la obtención de certificar con el Ente Territorial que las obras objeto de ejecución no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo.	25	30-oct-2020	19-nov-2020	Certificaciones ente territorial
10	Elaboración de pliegos de contratación de contrato de obra / suministro	25	30-oct-2020	24-nov-2020	Comunicación del CONTRATISTA a MINMINAS
11	Publicación de pliegos o invitación directa según corresponda.	30	24-nov2020	24-dic-2020	Comunicación del CONTRATISTA a MINMINAS
12	Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas.	25	24-dic-2020	18-ene-2021	Comunicación del CONTRATISTA a MINMINAS
13	Firma de contratos de suministros y obras, según corresponda, y suscripción de Actas de Inicio	30	18-ene2021	17-feb-2021	Comunicación del CONTRATISTA a MINMINAS
14	Presentación de cronograma de obra aprobado al Ministerio	36	17-feb-2021	25-mar-2021	Comunicación del CONTRATISTA a MINMINAS
15	Colocar dos vallas informativas del proyecto. La ubicación y diseño gráfico será acordado con el MINISTERIO.	31	17-feb-2021	20-mar-2021	Registro fotográfico de vallas
16	Suscripción del acta de Terminación de la Etapa de Previa	34	25-mar2021	28-abr-2021	Acta del CONTRATISTA e INTERVENTORIA
c) Etapa 2 – INSTALACIÓN:					
1	Actividades o ítems relevantes de suministro y construcción. (**Desplegar las actividades de ejecución, se debe incluir el plazo previsto para el trámite de exención de IVA y las capacitaciones a los usuarios)**	463	29-abr-2021	5-ago-2022	Actividades de ejecución de obra
2	Acta de recibo de Instalación– Interventoría	17	5-ago-2022	22-ago-2022	Actas de CONTRATISTA, INTERVENTOR

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

3	Acta de terminación de la Instalación y Acta de recibo de infraestructura y entrega de inventarios	120	22-ago2022	20-dic-2022	Actas de CONTRATISTA, INTERVENTOR y MME

Ilustración 1. cronograma de acuerdo con el otrosí No. 4 del contrato FAZNI GGC 721 – 2019.

5. SOLICITUD DEL OPERADOR DE RED

DISPAC S.A. E.S.P, realiza solicitud de modificación del CAPÍTULO IV – ASPECTOS ECONOMICOS DEL CONTRATO, numeral 4.4 pagos durante la etapa de instalación, literales a y b correspondientes a los avances del 40% y 60% correspondientes a recursos con vigencias 2020 (Anexo 2), del Contrato FAZNI GGC 721 2019 en la cual solicita:

> ***"(…)***
>
> *Con referencia al contrato FAZNI GGC 721-19 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SOLUCIONES CON FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA (FNCE) CON SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS (ZNI) DE LAS LOCALIDADES, SANTA ROSA, YURI, LAGUNA NIÑAL, BACHACO, MATRACA, LAGUNA MURE, PUERTO VALENCIA, GARZA MORICHAL, SABANITAS, CAÑO COLORADO, LA ESPERANZA, SANTA RITA, BERROCAL, YURIZAL, TIGRE, CARTAGENA, SEJAL, TABAQUEN, SAN JOSE, MANACAL, TONINA, NIÑAL, DANACO, PUNTA BRAVA, FRITO TSIPANAPE, CATANACUNAME, SABANITA, SANTA FE, PLAYA BLANCA, PUNTA BARBOSA, SANTA MARTA, CAPACO, BUENA VISTA, PUNTA DE ANGEL, CHAVENY, DUCUTIBAPO, CARRIZAL, CABEZÓN, GALILEA, SAN RAFAEL, PORVENIR, FRONTERA Y GUADALUPE, DEL DEPARTAMENTO DEL GUANIA". Se solicita se evalúe y tramite lo siguiente:*
>
> *Modificar el CAPÍTULO IV – ASPECTOS ECONOMICOS DEL CONTRATO, numeral 4.4 pagos durante la etapa de instalación, literales a y b según Otrosí No. 2 correspondientes a los avances del 40% y 60% correspondientes a recursos con vigencias 2020, teniendo en cuenta que, DISPAC SA. ESP. Presento oficio con radicado 20216000041871 del 23 de septiembre de 2021, con las alternativas de equipos de medida a instalar en cada una de las soluciones fotovoltaicas para la definición de los mismos, y a la fecha aun no se cuenta con una*

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

respuesta por parte de interventoría y Ministerio, es necesario realiza un modificación al contrato en mención.

Lo anterior se solicita teniendo en cuenta que los pagos establecidos contractualmente en CAPÍTULO IV – ASPECTOS ECONOMICOS DEL CONTRATO, numeral 4.4 pagos durante la etapa de instalación, literales a y b correspondientes a los avances del 40% y 60% de obra, son pagos que corresponden a recursos con vigencias 2020 y que sin la definición del equipo de medida mencionado no se lograrán los hitos de pago en lo que resta del año 2021, además los proveedores de estos equipos como hemos venido manifestando, no cuenta con stock disponible de equipos para el presente año; razón por la cual se solicita que el Ministerio de Minas y Energía evalúe la ejecución presupuestal del mismo y tome las medidas pertinentes para que no se afecte el flujo financiero requerido del proyecto y no se ponga en riesgo la continuidad de las obras y se eviten retrasos en desarrollo de las mismas.

Agradecemos la atención prestada a la presente.

Cordialmente,

(…)"

6. SOLICITUD DE LA INTERVENTORÍA

Teniendo en cuenta lo solicitado por el contratista DISPAC S.A, la empresa ARDCO S.A. quien es la interventoría del contrato, mediante radicado No. 1-2021-045890 del día 17 de noviembre de 2021 (Anexo 1), solicita que:

"(…)

Asimismo, por medio de la presente la interventoría solicita para el contrato de interventoría FAZNI-GGC 432-L06-20 del proyecto: ""CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SOLUCIONES CON FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA (FNCE) CON SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS (ZNI) DE LAS LOCALIDADES, SANTA ROSA, YURI, LAGUNA NIÑAL, BACHACO, MATRACA, LAGUNA MURE, PUERTO VALENCIA, GARZA MORICHAL, SABANITAS, CAÑO COLORADO, LA ESPERANZA, SANTA RITA, BERROCAL, YURIZAL, TIGRE, CARTAGENA, SEJAL, TABAQUEN, SAN JOSE, MANACAL, TONINA, NIÑAL, DANACO, PUNTA BRAVA, FRITO TSIPANAPE, CATANACUNAME, SABANITA, SANTA FE, PLAYA BLANCA, PUNTA BARBOSA,

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

SANTA MARTA, CAPACO, BUENA VISTA, PUNTA DE ANGEL, CHAVENY, DUCUTIBAPO, CARRIZAL, CABEZÓN, GALILEA, SAN RAFAEL, PORVENIR, FRONTERA Y GUADALUPE DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA" se evalué y apruebe una modificación a la CLAUSULA DECIMA – FORMA DE PAGO AL ENCARGO FIDUCIARIO dividiendo el pago del literal c tercer pago de la siguiente manera:

"(…)
C-1. Pago equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato de interventoría respectivo, cuando i) el interventor verifique mediante un acta suscrita con el/los Contratista(s) FAZNI que relaciones los materiales adquiridos, los cuales deben corresponder el cincuenta por ciento (50%) de los materiales nacionales para la ejecución de las obras; ii) cuando el supervisor del contrato apruebe a satisfacción el respectivo informe mensual de interventoría que se presente para el periodo en el cual se tramita el pago de acuerdo con lo establecido en el presente contrato.

C-2. Pago equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del Contrato de interventoría respectivo, cuando i) el Interventor certifique que el/los Contratista(s) FAZNI presentó(aron) al supervisor del contrato el avance mínimo del cuarenta por ciento (40%) de ejecución de las Obras; ii) cuando el supervisor del contrato apruebe a satisfacción el respectivo Informe Mensual de Interventoría que se presente para el periodo en el cual se tramita el pago de acuerdo con lo establecido en el presente Contrato.
(…)"

Lo anterior se solicita teniendo en cuenta que el Contrato de Interventoría mencionado posee, de igual manera, vigencias presupuestales del año 2020, de tal manera que si las condiciones actuales continúan esta Interventoría no alcanzará a ejecutar dichos recursos pertenecientes a las vigencias 2020 lo que ocasionará un desequilibrio económico, dado que el valor del Contrato de interventoría está calculado con base en el tiempo de ejecución y si no se perciben dichos recursos y estos se pierden, este Contrato no tendrá la capacidad de brindar acompañamiento y seguimiento en las posteriores etapas del Contrato de obra.

Según lo informado por parte del Ministerio de Minas y Energía, la Interventoría será la encargada de aprobar el medidor propuesto por parte del contratista de obra a través del subcontratista. Sin embargo, actualmente se encuentra pendiente esta remisión de fichas

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

y características técnicas, toda vez que el subcontratista de obra CONSORCIO SOLARES GUAINÍA se encuentra en análisis de costos y análisis técnico con el fin de tomar una decisión. Es importante precisar, que actualmente no hay stock del equipo de medida para ninguno de los dos proveedores que actualmente se encuentran en el mercado (EXCELEC y ENGENIUS), por lo que independientemente que se formalice la orden de compra, este material está disponible hasta la 2da semana de febrero aproximadamente.

Una vez se tome decisión por parte del subcontratista de obra, se remitirá a interventoría oportunamente las características técnicas para revisión y aprobación, para posterior formalización de la orden de compra.

Cordial Saludo,

(…)"

7. CONCLUSIÓN DE LA SUPERVISIÓN

En concordancia con los argumentos previamente mencionados, se evidencia que la solicitud de modificación se encuentra debidamente justificada y soportada, ya que también se ve afectado el contrato de la interventoría FAZNI GGC 432 de 2020, puesto que los pagos están ligados al avance de obra.

Adicionalmente, se debe tener en cuenta que debido a la pandemia generada por el COVID-19, se retrasó la suscripción del acta de inicio del contrato FAZNI GGC 432-2019 hasta octubre del año 2020, motivo por el cual la vigencia 2020 no se ejecutó a tiempo y actualmente se tiene un desfase de casi un año en la ejecución de los recursos frente al cronograma planteado al momento de la firma del contrato.

Debido a lo anterior se recomienda modificar *la CLAUSULA DECIMA, "FORMA DE PAGO AL ENCARGO FIDUCIARIO* literal C del contrato FAZNI GGC 432 de 2020 de la siguiente manera:

C-1. Pago equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato de interventoría respectivo, cuando i) El interventor verifique mediante un acta suscrita con el Contratista FAZNI, los

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

materiales adquiridos que deben corresponder al cincuenta por ciento (50%) de los materiales nacionales para la ejecución de las obras; ii) cuando el supervisor del contrato apruebe a satisfacción el respectivo informe mensual de interventoría que se presente para el periodo en el cual se tramita el pago de acuerdo con lo establecido en el presente contrato.

C-2. Pago equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del Contrato de interventoría respectivo, cuando i) El Interventor certifique que el Contratista FAZNI tiene un avance del cuarenta por ciento (40%) de ejecución de las Obras; ii) cuando el supervisor del contrato apruebe a satisfacción el respectivo Informe Mensual de Interventoría que se presente para el periodo en el cual se tramita el pago de acuerdo con lo establecido en el presento Contrato.

Finalmente, se aclara que esta solicitud de modificación no implica adición de recursos al Contrato FAZNI GGC 432 de 2020.

Atentamente

SEBASTIAN AVILA BERMUDEZ
Ingeniero supervisor de apoyo
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía

Anexos:
Anexo 1. 1-2021-045890 de 17-2021 Modificación Hito de pago Contratos 721-19 y 432-20.
Anexo 2. 20216000044261-SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO FAZNI 721 DE 2019
Anexo 3. INFORME DISPAC FAZNI GGC-721-SEPTIEMBRE

Revisó: Guillermo José Arcila

TRD: 32.4.23 Contrato FAZNI GGC 432 2020

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co